



# Las delicias de la vida rural

Cuando en época no muy lejana alguien, por casualidad (?) descubrió Las Hurdes, donde vivía una raza de pigmeo vestigio, llegó a decirse de aquella hercúlea raza ibérica de que tanto nos enorgullecemos los españoles al leer sus gestas, con un sentimiento de asombro me he esta amarga pregunta: ¿Pero es que España se desconoce a sí misma? El lector recordará que con motivo de ese descubrimiento se hizo mucho ruido, llegando, por piedad, a nombrar un patronato presidente, si mal no recuerdo, por el entonces jefe del Estado, agenciando recursos para ir en ayuda de aquellos infelices semejantes nuestros, que vivían una vida de extra, hurgando en aquellas ingratas y misérrimas tierras, para arrancarles a sus casi estériles entrañas el pedazo de pan que había de prolongar su existencia de espectros y degenerados. Leyendo todo lo que con gran abundancia de detalles, toda la prensa española fue publicando por entonces, yo, con el corazón angustiado, iba meditando lo que había visto desde mi niñez y también lo que había vivido, y el terrible interrogante me atenazaba con más fuerza el espíritu y corazón. ¿Es verdad que España se desconoce a sí misma?

Han pasado algunos años y terribles y dolorosas circunstancias me han obligado a reintegrarme a mi amado pueblo natal, huyendo asqueado de la ciudad paganzada y esencialmente epicurista, en la que se vive una vida de abyección y de miseria moral, que da horror sólo en pensarlo. Ya en mi rincón oculto amado, observo, escucho y contemplo. ¿Y qué cosas escucho de mis queridos coterráneos y qué cosas también contemplo?

Contemplo campos cultivados como debieron cultivarlos en la edad prehistórica y escucho quejas, abundantes quejas. «La tierra es mala», todos dicen lo mismo. «La tierra es mala. No sacamos para comer el pan de cada día». Y me entera que, efectivamente, son muchos los que para esperar la nueva cosecha tienen que agenciarse grano para poder comer. En el supuesto de que lo que tienen sembrado llegue a sazón, la coga es «pasadera»; cuando no es así, y son muchos los años, el milagro está en el or en el día. No morirse de hambre, tal es la consigna, y se hace el milagro, y yo me digo, con el corazón angustiado: ¿por qué heces ignorantes, de vosotros nada dirá la historia, que tan gratuitamente acostumbraba a hacerlo de muchos que no han hecho los méritos vuestros! y voy pensando en Las Hurdes españolas ignoradas de los mismos españoles.

¿Será porque no hay un mal camino vecinal y menos una carretera? ¿Será, acaso, porque no contribuyen a las cargas de la nación? Ah, en esto último me entera que son perfectamente conocidas estas Hurdes. Con la regularidad debida viene un funcionario cobrador de contribuciones, a quien tienen como a una nube cargada de grano y se las lleva lo que les haría, o les hace falta para comer, pero, se lo lleva. ¿Y por qué conceptos tributan estas pobríssimas gentes, la mayoría de las cuales viven en misérrimas chozas que no evitan la entrada de la nieve hasta sus mismos techos—lo he visto yo—teniendo que transitar por infernales arroyos que son sus naturales caminos?

Analicemos los conceptos del presupuesto que tengo a la vista. Para la Diputación, 384 pesetas. Carcelari, cabeza de partido, 70. Pósito del pueblo, 25. Suscripción al «Boletín Oficial», 36. Gastos del día del sorteo, 30. Para expedientes 100. Calleja y Junta de Clasificación, 15. Para viajes de alcalde y concejales, 73. Extinción de animales dañinos, 50. Material de oficina, 280. Para atenciones del obrero, 40. Inspector de higiene 54.08. Para matadero, 86. Sueldo del médico titular, 953.47. Farmacéutica, 100.52. Brigada sanitaria, 40. Institución benéfica municipal, 21.64. Por la titular médica del practicante, 286. Para la

compra, 286. Retiro obrero, 36. Para primera enseñanza, 460. Préstamo a las cajas Colaboradoras, 50. Conservación de la Casa Consistorial, 55. Fiesta del árbol, 10. Secretario, 1.500. Muchos conceptos acaban por sumar muchas pesetas, si bien da la sensación de que en todo lo estrictamente necesario, está este sufrido pueblo cumplidamente servido, y, sin embargo, nada hay tan lejos de la realidad. Como en otro lugar queda dicho, no hay a dos horas a la redonda, una carretera ni un mal camino vecinal. Los caminos de salida son verdaderos arroyos y el hombre menos predisuesto a la compasión, siente horror al ver a los pobres brutos arrastrar la carga con riesgo de sus miembros y de sus vidas.

¿Servicio facultativo? Esto es algo serio, vinculante con la tragedia. Hay que recorrer, para avisar al médico en casos de urgencia, dos horas largas y agotadoras para la farmacia. ¿Servicio de atención? Esto aquí no es conciliación. Con las luces que Dios ha dado, y la experiencia, a las mujeres más entradas en años, se van componiendo. ¿Qué la cosa no es lo que había de ser desde el punto de vista profiláctico? La muerte pagan los afectados, y Pax bobis.

No me parece buena la vida de ciudad donde todo se amontona y pudre, pero lo que veo en estos pueblos rurales, con sus calles estrechas y escaleras, y la cosa es que pagan para vivir una vida más decente, pero los que reciben el dinero se olvidan por completo de sus dadas necesidades, y de sus trágicas necesidades.

Anrelio R. del Hoyo.  
Tinieblas Abril de 1935.

## Crónica judicial

### Por hurto

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, seguida contra Angel Garcia Conde, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de seis meses y un día de prisión menor, accesorias y costas procesales.

### Por lesiones

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villarcayo, que se ha seguido contra Bartolomé Giménez Duval y Alfredo Giménez Giménez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenandoles como autores de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, a las accesorias correspondientes, pago de costas por iguales partes y a que indemnizen al perjudicado la cantidad de 600 pesetas.

### Señalamientos para mañana

**Audiencia territorial**  
Pliefo procedente del Juzgado de Santander, seguido entre don José Manuel y doña María Consuelo Cosío y las Entidades Bancarias de Santander, sobre oposición a medidas precautorias.

**Audiencia provincial**  
Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguido contra Alberto Andrés Benedi, sobre estafa.  
Juicio oral procedente del Juzgado de Belorado, seguido contra Jesús Gayangos Mendoza, sobre robo.

## DECVS

**Muebles - Decoración**  
Proyectos y presupuestos gratis  
Casa completa, muebles, lámparas, alfombras, etc.  
**Florida, 62.--VITORIA**

## DIPUTACION PROVINCIAL

# El señor gobernador se despide de los gestores

La Diputación acuerda organizar una cantina escolar.--El ferrocarril Madrid-Burgos.--Otros asuntos

Preside el señor gobernador y asisten, los señores Ruera, Peña, Val, Nebreda, Blay y Fournier.

El gobernador hace uso de la palabra, manifestando que asistía a la presente sesión, para despedirse de los diputados ya que tiene presentada la dimisión de su cargo, y supone que le será admitida.

Dice que se marcha de Burgos con pesar, por los muchos afectos que había adquirido, pero que le queda la satisfacción de haber constatado que ha obrado en todos los asuntos con estricta justicia y crec haber cumplido con su deber. Termina ofreciéndose incondicionalmente a la Corporación.

El señor Ruera se expresa diciendo que el agradecimiento de todos al señor Sánchez Rivera es sincero y que, por circunstancias especiales le obliguen a marchar, propone que conste en acta el sentimiento de la Diputación así como también el agradecimiento de la misma por el donativo que ha hecho de 250 pesetas con destino a la Beneficencia provincial.

Así se acuerda.

Se retira del salón el señor gobernador, al que acompañan los diputados hasta la puerta de la escalera, y después la presidencia el señor Ruera.

Se adoptan los siguientes acuerdos: Aprobación de la relación de los precios medios de los artículos de suministro, facilitados por los Ayuntamientos en el mes de Abril a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Quedar enterada de una carta del presidente del Centro Burgalés de Guipúzcoa, agradeciendo el recibimiento de que fue objeto por parte de los diputados en su reciente visita a Burgos, y que se envíen algunos libros de autores burgaleses, con destino a la Biblioteca del Circolo.

Se acuerda enviar dos ejemplares del libro de don Domingo Hergüeta al Orfeón burgalés, con destino a su Biblioteca.

Quedar enterada de una carta del director general de Obras Públicas, relacionada con los proyectos de los canales del Arlanzon, canalización de los ríos Pico y Vena y construcción de caminos.

Nombrar taquígrafo, temporero, de la Dirección de Obras a don Félix Mazuela Miguel.

Pasa a la Comisión de Hacienda un escrito de don Leopoldo Centeno, relacionado con las excavaciones en el Castillo para que, poniéndose de acuerdo con la del Ayuntamiento, proponga lo que estime oportuno respecto de la subvención que solicita.

Autorizar al arquitecto a pasar a Brievaca al objeto de prestar un servicio.

Hacer presente a don Fausto Martínez que no es posible acceder a lo que solicita respecto de que se rebaje la edad para poder aspirar a la plaza de sobrestante de la Sección de Obras.

Aprobar una moción de la Ponencia de Beneficencia proponiendo la organización de una Colonia Escolar integrada con niños del Hospicio y de la provincia, y que se solicite del gobierno una subvención de 4.000 pesetas para dicho fin, cantidad igual a la consignada en el presupuesto provincial.

Conceder la salida definitiva de la Casa de Caridad de la asilada Guillerma Santamaría Tona.

Que informe el arquitecto en un oficio del director de los establecimientos de Beneficencia, sobre que se ejecuten algunas obras de reparación en la techumbre del horno de cocer pan de la Casa de Caridad.

Quedar enterado de los partes de ingreso de enfermos en el Hospital.

Que se aboque al practicante del Juzgado, lo que le correspondía percibir por derechos de autopsias.

Acceder a la suscripción para ostentar las insignias de la medalla del mérito militar al teniente coronel Yague con la cantidad de 110 pesetas.

El señor Blay, rogó a la presidencia convoque a la Comisión de Iniciativas ferroviarias, para que estudie y proponga lo que estime oportuno sobre el informe que ha emitido el abogado señor Zavala, en el proyec-

to del ferrocarril directo Madrid-Burgos.

El señor Ruera prometió hacerlo así a la mayor brevedad dada la importancia que reviste el asunto.

Reclamar datos para resolver el expediente sobre concesión de pensión a la viuda del peón caminero Ruffo Arranz.

Aprobar la liquidación de las obras de construcción del camino vecinal de Bóveda de la Ribera a la carretera de Horca de Bóveda a Medina de Pomar.

Conceder a las Juntas comarcales de Gornejo y Villamartin de Botoscueva la subvención de 6.316 pesetas y 11.300, respectivamente, a que asciende el 20 por 100 del coste de las obras de un camino vecinal.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra suministrados en la carretera de La Puebla de Arganzón a Cucho.

Devolver la fianza al contratista de carreteras don Eladio Temiño Rebollo.

Dejar sin efecto la autorización concedida a don Zacarias Mendoza, de La Puebla de Arganzón, para ejecutar obras contiguas a la carretera.

Señalar la subasta de géneros y maticulas con destino al vestuario de los acogidos en la Casa de Caridad, Expositos y Maternidad.

Reclutar en el manicomio de Valladolid al demente Remigio Martín, de Santa María Mercedillo.

Idem en el de Palencia a José Elvira, de Burgos.

Idem en el de Santa Agueda a Margarita del Valle, de Hinojar de Riolisuegra.

No haber lugar a rebajar el importe de los gastos causados en el Hospital por el enfermo Valentín Miranda, de Villalvilla de Burgos.

Hacer entrega a Argimira López, de Modobal, de su hija María Mercedes, asilada en la Casa de Caridad.

Idem idem a Rosalia López, de Paulles del Agua, de su hijo Teófilo.

Pasaron a ocupar el número que les correspondía en el turno varios expedientes sobre admisión en el Hospicio.

Expediente de reclamación formulada por don Felipe Riaño contra la clasificación de las cédulas personales de varios vecinos de Cerezo de Rotroñ.

Se acuerda no haber lugar a exigir responsabilidades a los denunciados.

Aprobar varias cuentas por servicios provinciales.

## Crónica militar

### Sexta división

Hoy se ha presentado don Paulino del Hoyo, teniente de Seguridad.

†

Mañana, miércoles, a las diez, en el altar de la Dolorosa, de la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, darán comienzo las misas gregorianas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA  
**D.ª María Presentación del Val Colomé,**  
viuda de don Ignacio Yallejo,  
que falleció en Madrid el día 30 de Abril de 1935

Q. E. P. D.

Sus hijos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán reconocidos.

Burgos 14 de Mayo de 1935.

## PROFESIONALES

**MANUEL ORTEGA HORTIGUELA**  
PRACTICANTE  
Del Servicio Oficial Antivenéreo  
Nuevo domicilio: Sanz Pastor, 4, 2.º izqd. (escalera izquierda).

**CLINICA DENTAL**  
Eusebio Moranchel  
y su sobrino  
Eusebio Miguel  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

**MANUEL ALONSO**  
Especialista en enfermedades del aparato digestivo  
De la clínica del doctor Hernandez, de Madrid  
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
Vitoria, 28.--BURGOS

**G. BAÑUELOS**  
OCULISTA  
Del Instituto Provincial de Higiene  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 160  
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

**Moisés Arroyo Arroyo**  
Enfermedades de la piel y venéreas  
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono 1556.  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antivenéreo  
Enfermedades de la Piel y Venéreas  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

**C. Arangüena García-Inés**  
Médico del Hospital de Barrantes  
APARATO URINARIO Y PIEL  
Libertad, 5 - Teléfono 281  
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

**J. DEL VAL**  
DENTISTA (médico)  
Plaza del Duque de la Victoria, 19  
(Antes plazuela del Arzobispado)

**F. Urraca**  
OCULISTA  
del Hospital de Barrantes  
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311  
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7  
Gratis a los pobres

## “ZARRACINA”

Sidra asturiana

Clase de gran aceptación, como ya ha quedado demostrado en la campaña anterior, que esta importante marca, alcanzó en esta provincia la máxima venta.

Siempre existencias para servir rápidamente, en

DEPOSITO EXCLUSIVO CONCEDIDO a

**Ignacio Palacios**

Almacén de coloniales vinos y licores, BURGOS

Consulten precios que han de interesarle e indique cantidad que consumiría en la temporada para reservar un descuento especial, que no admite competencia.

**SATISFAGA SU GUSTO**  
de vestir bien sin que ello le cueste más dinero  
en  
**Sastrería Barrio**  
San Juan, 63, 3.º - BURGOS - Teléfono 1253

# Ecós de la provincia

## El DIARIO en el Oeste de la Sierra

### El Mayo

Según tradicional costumbre en Carazo, Silos, La Gallega, Arauz de Miel, Doña Santos, Pinilla de los Bacos, Mamolar y no sabemos si en algún pueblo más del Oeste de la Sierra, el día 1 del mes en curso, se plantó un árbol, al que llaman «el mayo», en la plaza de la localidad. Costumbre esta muy antigua, parece explicarnos de un modo muy adecuado lo que es y significa el árbol de la libertad.

El primer «árbol de la libertad» fue plantado por Saint Gaudens por el vicario Norberto Pressar, en el año 1790.

Llegaron a plantarse después muchos por todos los pueblos de Francia y tales excesos ocasionó el culto al árbol de la libertad, que en Ruán 9 personas fueron ahorcadas el 5 de septiembre de 1793 por haber inferido algún daño al «árbol de la libertad»: es que los que se portaban de este modo con tal árbol eran considerados como enemigos de la República. Así nos lo dice en su libro «El Árbol y su Fiesta», el culto y virtuoso presbítero de Huerta del Rey, don Salvador Mozo, oriundo de Manolar.

El referido día 1 se regaron abundantemente con vino ribereño, las fauces de todos los habitantes y se organizó por la tarde un baile que duró hasta las once de la noche, sin que el orden se turbara lo más mínimo.

**Mamolar**  
Ha dejado de existir a los 67 años de edad, la vecina de esta villa doña María Bartolomé, esposa de don Miguel Peña. R. I. P.

**Natalicio**  
Ha dado a luz una hermosa niña doña Ceferina Izquierdo, esposa de don Joaquín Peña.

**Bautizo**  
En el baptisterio de la iglesia parroquial de Santa Centola, de esta villa, ha recibido con las aguas del bautismo los nombres de José Ramón, un niño hijo de doña Pilar Palacios y don Dionisio Peña.

Actuaron de padrinos los tíos del nuevo cristiano doña Juliana y don Nicolás Palacios. Enhorabuena.

**Viejeos**  
Han pasado unos días entre nosotros los prestigiosos propietarios de Bodega de Rea don Felisimo Lorenzo y don José Sanz como asimismo don Félix Zabaco, guarda forestal de Arauz de Miel.

Regresó de Valladolid doña Carmen Palacios.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a los simpáticos jóvenes de Salas de los Infantes don Lucio Barriuso y don Natalio Barriuso.

Regresaron de la feria de Lerma don Román Bartolomé, don Mariano Bueno, don Venancio Bartolomé, don Juan Mozo, don Francisco Izquierdo, don Crispín Peña, don Ambrosio Bartolomé, don Juan, don Pedro y don Simón Ramos, don Alejo Bartolomé, don Félix Ramos y don Blas Bartolomé.

**Santo Domingo de Silos**  
La Fiesta de la Cruz  
Concurridísima, como hace muchos años no se recorda, resultó el día 3 la fiesta de la Cruz.

Pictórica de fieles estuvo la amplia capilla del Convento durante los actos religiosos.

Por la mañana ocupó la sagrada cátedra el reverendo padre Vermeado, al que fué materialmente imposible seguir en su sabia peroración, recordando la persecución de que ha sido objeto la Cruz años pasados, que hicieron retirar los crucifijos de las escuelas y que podían incluso retirarse de los cementerios y de los templos, y que todos debemos llevar la cruz en el pecho, de donde no habrá poder humano que pueda

arrancarla. Todo según referencias, pues no pudimos asistir a esta fiesta.

Igualmente se vió muy concurrido el templo por la tarde, durante la exhibición de la Sábana Santa.

Mediada la tarde, una inoportuna lluvia dispersó a los forasteros.

La clásica dulzaina local y la de Peñaranda se encargaron de amenizar los bailes, que estuvieron muy animados.

**Natalicio**  
Han dado a luz un niño cada una de las vecinas doña Petra García y doña Victoria, esposas, respectivamente, de don Domitilo Martínez y de don Angel Martínez.

**Hortezuelos**  
A los 80 años de edad ha fallecido el vecino de aquí, don Agustín Camarero (descanse en paz).

**Carazo**  
Ha fallecido repentinamente la vecina de esta villa doña Paulina Amara, (descanse en paz).

**Pinilla de los Barrueles**  
Han regresado de Valladolid el don Melitón Mamecalme-dig, no alcalde don Melitón Mamolar y el reputado secretario del Ayuntamiento don Máximo Núñez, que fueron con el fin de gestionar la adquisición de materiales para la fábrika pública que este pueblo está construyendo.

**LUIS GARATE**  
Oeste de la Sierra 9 de Mayo de 1935.

## El DIARIO en el Valle de Oca

**Noticario**  
En los hogares labriegos reina la más grata esperanza. Las lluvias de estos días de Mayo han cambiado por completo el aspecto de los campos, habiendo desaparecido el temor de que la pertinaz sequía mermase las cosechas. La lluvia benéfica sigue cayendo, contemplada por nuestros labriegos con rostros alegres.

En Villalómez se ha desarrollado la junta del sanjón, habiéndose reunido la Junta de Sanidad para adoptar las oportunas medidas profilácticas.

Doña Pilar del Alamo, esposa de nuestro buen amigo don Modesto Palacios, farmacéutico de Villafraña.

Montes de Oca, ha dado a luz un hermoso niño, que al nacer pesó 6 kilos, ar que se ha inscrito con el nombre de Antónito Pedro. ¡Ojalá que siga el primogénito tan robusto y que le vean sus papás unido a una nueva guapa y rica!

El veterinario titular del citado Villafraña, don Jesús Lacalle, contraerá matrimonio el jueves próximo con la distinguida señorita Pilar Anguiano, de Murillo de Río Leza (Logroño).

La vacante de titular veterinario de este valle, ha sido adjudicada a don Alejandro Dupont San Martín, habiendo tomado posesión de su cargo el día 1.º del actual, y fijando su residencia en Villalmondar.

SOLLABEC

## VIDA RURAL

**Mohamad**  
Natalicio  
El día 7 del corriente dió a luz en esta localidad un hermoso niño, doña Consuelo Alvaro, esposa de nuestro estimado amigo el conocido industrial de Presencio, don Diego Martínez.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecto estado de salud.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena a los padres del recién nacido.

J. M.

## SEÑORA

Ha llegado la hora de comprar medias y calcetines. Vea los escaparates de

**Almacenes Monasterio**  
3 Santander, 3  
El mejor surtido - Los mejores precios  
Sucursal

**CASA DE LAS MEDIAS**  
Almirante Bonifaz, 11  
Por su compra de seis pares calcetines caballero, de hilo y fantasía, regalamos un par de la famosa marca Molfort's.

Sidra natural en barriles  
de la acreditada casa EL GAITERO, de Villaviciosa  
La mejor sidra

Soliciten precios reducidos y sin competencia en los almacenes de

**Pedro Carcedo**  
Vitoria, 9 - Teléfono 1314

NOTA.—Para contratos de consumo anual o de temporada, se hacen bonificaciones y descuentos especiales.



INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El estandarte de Intendencia

El banquete en honor de la madrina y autoridades tendrá lugar en el Hotel María Isabel, el día 19, a las dos de la tarde, y la comita del cuerpo de suboficiales en el Hotel Moderno, en dicho día y hora.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 13 de Mayo de 1905. El Ayuntamiento, en su sesión de ayer, se ha ocupado en preparar medios para que Burgos quede dignamente con motivo del próximo eclipse de sol, que tanto forastero ha de traer a esta ciudad.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MANANA. Isidro, Juan, Cecilio, Indalecio, Eufasio, Isidro, Pedro, Andrés, Pablo, Victoriano, Máximo, Dionisia. CULTOS. EJERCICIO DE LAS FLORES DE MAYO SAN LESMES.— Por la mañana, a las seis y media, rosario y ejercicio mientras se celebra la misa.

de Casas Baratas «El Empeñadero», don Constantino Saldaña, don Emilio Sampedro, don Joaquín García.

ALMACENES CAMPO. Recuerdos de Burgos. Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

ALMACENES CAMPO. Para comprar. Camas, Somniers, Mesillas de noche, Lavabos, Armarios de luna, Sillas etc. visite la fábrica de muebles de Valdivielso y Compañía (sucesor).

TRASPASO. Se traspasa con o sin géneros la casa de Hijo de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, número 29.

CONCHA. Salón de señoras. Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º.

ALMACENES CAMPO. Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

ALMACENES CAMPO. COÑAC «res Perlas» más fino y viejo. Modalla de Oro en la Exposición Americana de Sevilla.

A. RETES. Pintor—Sanz Pastor, 11. Camisas Palma. mejor que a medida.

ALMACENES CAMPO. Destajistas. Se destajan tres trozos de camino vecinal de Palazuelos, Villamiel y Tintabías de la Sierra. Para contratar, el domingo, día 19 de los corrientes, en la Alcaldía de Villamiel de la Sierra.

Ecos de sociedad

Ha sido nombrado director de la sucursal del Banco Español de Crédito, de Villavieja (Asturias), nuestro estimado amigo don Pedro García Cudáñez, que hasta la fecha ha desempeñado igual cargo en la sucursal del mismo Banco, en Villarcayo, habiendo salido hoy en el rápido para su nuevo destino.

Comandancia de la Guardia civil de Burgos ANUNCIO

En Burgos a las once horas del día 13 del actual y despacho del primer jefe se reunirá la Junta Económica de esta Comandancia para el concurso que ha de celebrarse para contratar los servicios de suministro de pienso al ganado correspondiente a la citada Comandancia, cuya plantilla la constituyen ochenta caballos por el resto del ejercicio y año actual, por haber quedado desierto el celebrado con fecha 4 de los corrientes.

Modelo de proposición

Don, vecino de... con domicilio en la calle de... número... acompañando cédula personal del ejercicio corriente, recibo de la contribución industrial y resguardo de haber efectuado el depósito del 5 por 100 del importe de su proposición, enterado por el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de... del concurso para suministrar las raciones de pienso a los caballos de la Comandancia de la Guardia Civil de Burgos, así como el pliego de condiciones a que se sujeta dicho suministro, se obliga a efectuarlo, aceptando en todas sus partes aquellas condiciones por el precio que por lectura señala el «Boletín Oficial» de la provincia en que dicha Comandancia radica (o haciendo la rebaja de... por 100 sobre dicho precio).

Antonio Vega Arce. Electricista. San Lorenzo, número 26

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy. Presidencia del Consejo de Ministros.—Prorrogado por treinta días el estado de alarma en los territorios que se mencionan.

Hacienda

LIBRAMIENTOS: Don Cipriano Pura, don Eduardo Torralba, don José Mera, habilitado 12.º Tercio guardia civil, don Abraham de las Heras, don Manuel Arribas, don Julián Tarrasola, Administrador provincial, don José García, don Enrique María, Presidente Diputación provincial, don Antonio Reina, Delegado de Trabajo de esta provincia, Cooperativa

Registro civil

DEFUNCIONES. María Velasco Pascual, de Burgos, 20 días, Casa de Caridad. Honorato Santamaría Sánchez, de Honoraria de la Cañera, 27 años, Hospital Militar.

NACIMIENTOS. José Luis Marín Quijano, Mercedes Muro Villanueva, Casilda Fernández Madero, Amparo Castrilla Sánchez.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto. BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 87,0. A las seis de la tarde, 85,0. TERMOMETRO. Máxima sombra, 1,4. Mínima sombra, 1,1.

Espectáculos

COLISEO. A las siete y media y diez y media, «Un caballero de frac». AVENIDA. A las siete y media y diez y media, «Espigas de oro».

El Porvenir de Burgos SOCIEDAD ANONIMA HIDRO-ELECTRICA

Suscripción de acciones. Adjudicada la totalidad de las acciones solicitadas a título irreductible, las sobrantes se han distribuido entre los peticionarios a título reducible, a razón de una por cada 33 pedidas, haciéndose la adjudicación por defecto, según se anunció previamente, y de las fracciones sobrantes, el Consejo ha acordado conceder una acción a cada suscriptor de menos de 33.

MILES DESTINOS

Civiles, seguridad, carabineros, porteros, ordenanzas, carteros, motoristas, pilotos, citos varios, habiendo o no servido, con o sin examen, sueldo, 3.000 a 5.000 anuales. Informe remitiendo dos sellos 0,30. Centro Informativo, Tetuán, 31, Madrid. Danos señas muchas colgadas por nuestra mediación.

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas clases y precios. RELOJERIA GREDILLA. PLAZA MAYOR, 58 (junto al comercio del señor Moliner).

Jabón La Cibeleles. Ahorra dinero, tiempo y ropa. Gal-Madrid

Anuncios económicos

ALMONEDAS. SE VENDE gabinete seminuevo. Informes, en esta Administración.

ARRIENDOS. SE DESSEA bohórda con cocina. Ofertas, a ultramarinos «La Perla», Catedral, 5.

COLOCACIONES. SIRVIENTA regular edad, con buenas referencias, ofrécese para casa de poca familia. Kazón, Plaza de San Juan, 4, cuarto.

HUESPEDES. HUESPEDES: Se ofrecen amplias habitaciones, ventiladas e higiénicas, cuarto de baño y teléfono, hay buenas habitaciones para familias, precios económicos. Victoria, 22 y 24, habitación número 7.

NODRIZAS. AMA de orja, se necesita para casa de los padres. Informes, doctor Rumayor, Espolón, 16.

PERDIDAS. PERDIDA el viernes cajita blanca, con remanso adelante, en las dos orejas. Gratificad, Julio Peña, Monte Gamonal.

TRASPASOS. SE TRASPASA frutería por no poderla atender. San Cosme, 33, Razón, San Gil 6, frutería.

VENTAS. MUEBLES: Los más económicos, armarios, desde 25 pesetas. Fernán González, 21, taller.

VENDO cabos de chopo de cuatro metros en adelante. Carretera de Cardenadojo, Graña del Písón.

VENDO casas 7.000 pesetas, de planta baja, con jardín. Informes, calle del Matadero, «Villa Carmen».

VENDO coche de niño en buen uso. Espolón, 40, entresuelo izquierda.

VARIOS. TRANSPORTES por camión o camioneta, y vendense ruedas de carro, en buen uso y materiales de construcción. Informes, San Pablo, 40, B. Marín.

VENDESE: Pollitas de dos días, gallinas y gallos, Rhode Island Roja, Leghorns, palomas, palos comederos y otros. Informes, Conde Lozano, número 3, segundo derecha.

VENDO coche de niño en buen uso. Espolón, 40, entresuelo izquierda.

VENDO coche de niño en buen uso. Espolón, 40, entresuelo izquierda.

VENDO par portones, seminuevos. Informes, Félix Marijón, en Sotopalacios.

TARIFA. El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

# Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista Sr. TORRENT construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el Hotel Universal, únicamente el próximo viernes día 17 del corriente.

NOTAS: En Vajaleid, el día 18 en el Hotel Imperial, en Santan'er el día 19 en el Hotel Ignacia, y en Bilbao, el día 20 en el Hotel Marañón. (Correo, 23).

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT.

# El "Caño Gordo"

Presenta la última creación en Máquinas de escribir

CONTADO-PLAZOS

CASA GARRIDO

Venta exclusiva

SOMBRERERIA, 35

Teléfono 1522

La supremacía en máquinas de escribir

Modelo de viaje única de teclado completo

Máquinas de ocasión

El caso más surtido y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

# La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier "Numancia"

Construido en esta forma: cómodo y duradero

Los últimos modelos

Géneros de gran lujo y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

# ¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. I. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105

LOGRONO

# HERMES

Mutualidad industrial y Mercantil de Seguros, contra los «accidentes de trabajo» (MADRID)

Salarios asegurados en 31 Diciembre 1934: Pesetas 88.503.420.

Reservas: 1.148.717 pesetas

Delegación para Burgos y su provincia: Asociación Gremial Mercantil e Industrial

DOMICILIO: Plaza Mayor, 10, 1º (edificio del Casino).

Esta Mutualidad ha concedido ya una bonificación del 10 por 100 a los Mutualistas inscritos en 1933.

# Coliseo Castilla

Mañana, a las 7:30 y 10:30

Acontecimiento en ESPAÑOL, proyectándose la excelente superproducción

UN CABALLERO DE FRAC

Interpretada por ROBERTO REY, GLORIA GUZMAN y ROSITA DIAZ GIMENO.

TODAS LAS BUTACAS 50 céntimos

El jueves: LA PURA VERDAD

Película totalmente hablada en español, por Enriqueta Serrano y Manuel Rusell.

Pront: UN VAIS PARA TI

Película espectacular

En breve: La semana bomba... ¡Bomba va!

TANQUE

Lo más moderno y rápido, es el arma de los técnicos.

Modelo 1935, pesetas 78. En armerías Ojanguen y Vodosa, Eibar. Representantes de la Casa «Winchester». Armas, municiones, linternas y pilas secas.

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. MARTINEZ

AIN-CALVO, 12-BURGOS

Rayados - Diarios - Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

CUADERNACIONES

Grandes economías

Regalamos

Preservativo Americano, garantizado durante 5 años, algo sensacionalmente nuevo y de valor incalculable, remitimos nuestra GRATIS, enviando 75 céntimos en sellos de correos para gastos de franqueo. APARTADO, 1.037 MADRID.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación

Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X

Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Angel de Garaizabal

# AVENIDA

Mañana, a las 7:30 y 10:30

A petición de numeroso público, últimas exhibiciones de la colosal superproducción

ESPIGAS DE ORO

La palpitante cuestión de la tierra que hoy apasiona al mundo

en ESPAÑOL

Para que todo Burgos pueda ver esta admirable producción, los precios serán los corrientes

60 y 70 céntimos

El jueves, a las 4:30

GRAN SESION INFANTIL

Proyección de un precioso y seleccionado programa, destacándose entre todas, la titulada

Los cuarenta ladrones

A las 7:30 y 10:30

Formidable ESTRENO «Fox» en

ESPAÑOL

GRACIA Y SIMPATIA

El argumento no puede ser más humano y emotivo, interpretación perfecta de la pequeña gran artista SHIRLEY TEMPLE, que tanto éxitos ha cosechado en Madrid con motivo del estreno de esta magnífica superproducción.

Pront: ESTRENO de la máxima atracción de la temporada

CARAVANA

En ESPAÑOL

Por CONCHITA MONTENEGRO

Pront: Otra joya más española

¡QUE TIO MAS GRANDE!

De Muñoz Seca.

Próximamente...

JUDEX

Por RENE NAVARRE

1.000 pts. mensuales

ganarán fácilmente personas ambos sexos, trabajando nuestra cuenta, sin abandonar ocupaciones y dedicando horas libres a sencillísima labor. Escribid. Apartado, 12.137.—MADRID.

Préstamos

La Provedencia de España

Facilita préstamos labradores, propietarios, edificar, comprar fincas, módico interés. General Alavá, 7 1.º Vitoria.

Representante en Burgos, D. Félix Pérez, Carmen, número 1.

Se necesitan representantes en los pueblos.

Millones de curados

Pago después del resultado

Crecimiento fulminante del cabello por procedimiento vegetativo, sencillamente nuevo. Escribid: Apartado, número 10.040.—MADRID.

Regalo de Hadas

Precioso estuche, de seda, lujosamente presentado, conteniendo 15 esencias semillas, violetas, claveles, pensamientos, cinerarias y otras de delicado aroma y hermoso colorido, de los vegetales andaluzes. Sólo CINCO PESETAS a reembolso. Pedidos a ANDALUZAS. Raimundo Fernández, 10. MADRID.



# Garage «EL FRANCES»

VITORIA, 13

(Rincón junto a la Farmacia Militar)

Hace saber al público en general que ha sido nombrado depositario y agente exclusivo de las bicicletas

Blanco. Orbea, B. H., Morales, Izar, Eder y otras marcas

Esta Casa garantiza sus bicicletas contra todo vicio de construcción

Comprando en esta Casa economizarán dinero

50 por 100 de rebaja por exclusividad de las fábricas

Accesorios de todas las marcas y clases — Cubiertas 1.ª a 6.ª. — Neumáticos, a 2.ª 95

Especialidad en bicicletas de niños—Aparatos contra el robo de bicicletas

No confundirse: Rincón junto a Farmacia Militar.—VITORIA, 13.—BURGOS

Visiten esta Casa antes de comprar

# CALLOS EXTIRPADOS No más Dolor



# Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas. Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Y por A. Vidai y Moya y F. Grases Vidai.

Precio: 5 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.—MADRID

# Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Papel blanco e Impreso

ende en la Administración de este periódico

Folleton del DIARIO DE BURGOS

# LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

—Pues yo esperaré en esta otra— repuso don Fernando.

En el dormitorio del antiguo bandido entraron el médico y la enfermera. Exhalaba Bartolo gemidos y respiraba muy trabajosamente.

Abrió los ojos.

Los volvió a cerrar, y dijo con voz muy débil:

—El sacerdote... Me muero... Luz... Aire, porque me ahogo.

Con tanta habilidad fingió, que casi se lo consideró moribundo.

Lo pulsó, diciendo para sí:

—No acabo de comprender; pero se muere.

Luego le preguntó:

—¿Y los dolores?

—Lo que ahora siento son punzadas... parece que me clavan un puñal... El sacerdote.

Lo de las punzadas acabó de convencer al doctor.

Hizo un gesto de disgusto y dijo:

—Por ahora nada tengo que recetar. Y salió del aposento para ir al en que esperaba el alcalde.

CAPITULO CXXI

Cómo siguió Bartolo representando la farsa

Muy pensativo estaba el doctor, porque no acababa de comprender la enfermedad de Bartolo.

El pulso de éste no era el de un moribundo; pero su aspecto sí, sobre todo, la dificultad con que respiraba y la debilidad de su voz y aquellos gestos que hacía.

Cosa igual no había visto en toda su vida el buen Casco.

El alcalde le preguntó:

—¿Cómo habéis encontrado a ese hombre?

—Os responderé con toda claridad,

porque antes que nada es mi conciencia.

—Vuestra honradez la conoce todo el mundo.

—Pues bien, los primeros síntomas que vi, fueron los de un cólico de la peor clase, pero no es esta enfermedad la que parece ofrecer el mayor peligro, sino otra que no acabo de entender. Si fijó la atención en el pulso, no creo que en peligro de muerte esté ese desdichado; pero hay otras señales, se ve un trastorno tan profundo que me hace temer que por momentos se extinga su existencia.

—Cosa extraña.

—El pulso revela no escaso vigor, y sin embargo, el enfermo apenas puede respirar, se ahoga y tiene que hacer grandes esfuerzos para hablar. En sus ojos empieza a verse el extravío, y sus gestos son muy sospechosos. Lo repito, antes que mi amor propio, es mi conciencia, y como no veo claro, lo digo francamente y pido que otros médicos vengan, por si alguno tiene más acierto que yo, lo cual es muy dudoso.

—Sobre ese punto se determinará lo más conveniente.

—Yo pongo a salvo mi responsabilidad.

—Lo que por de pronto necesito saber es si el estado del enfermo permite sacarle de esta casa para llevarlo a la cárcel.

—Cualquiera que sea la enfermedad, según se encuentra ese hombre, no resistiría, y sin vacilar declaro que a la cárcel no llegaría más que un cadáver.

—Quedará preso aquí.

—Aunque no seas médico, os convenceréis de que no me equivoco cuando al enfermo veáis.

—Quizás el mayor beneficio que Dios puede hacerle es disponer de su vida, pues así no pasará por el duro trance de morir a manos del verdugo.

—¡Desdichado!

—Aprovecharé estos momentos para cumplir mis deberes, y entre tanto vos permaneceréis aquí para firmar la declaración que habéis de hacer y que ha de servirme para determinar en justicia.

—Pues que Dios nos dé acierto a todos.

—Falta nos hace, porque el negocio es gravísimo y muy complicado. No hablaron entonces más.

—Vamos—le dijo el alcalde al escribano y a los dos corchetes.

Trasladáronse a la habitación del enfermo.

Débiles y angustiosos gemidos exhalaba éste.

Tenía los ojos cerrados, a continuada respirando con mucha dificultad.

De vez en cuando se estremecía convulsivamente.

Pruebas estaba dando de habilidad inimitable.

Empuñando la vara de la justicia acercóse don Fernando al lecho, miró

a Bartolo, hizo un gesto de disgusto y de compasión, y dijo gravemente:

—En nombre del rey nuestro señor. Medio abrió los ojos el antiguo criminal, volvió la cabeza, y dijo:

—Gracias... Ya puedo tranquilizar mi conciencia... Que venga también el sacerdote... Soy criminal... Yo asesiné a don Felipe de Ramales... ¡Ah!... Me ahogo... Abrid las ventanas... No hay luz... ¡Dios mío!

Volvió a cerrar los ojos.

Parecía que había hecho esfuerzos sobrehumanos.

—¡Infeliz!—murmuró el alcalde.

También creyó firmemente que el criminal estaba en la agonía.

Le dirigió algunas palabras consoladoras, le habló de la justicia divina y le hizo comprender la conveniencia de que se esforzase algo más para dar las explicaciones que tanto interesaban, y que debían servir para el esclarecimiento de la verdad, y para que no quedase duda de la inocencia de don Guillén.

—Don Guillén—murmuró Bartolo—, con beneficios me ha pagado el mal que le hice.

—Esa es una razón para que de claréis.

—Lo haré si mis fuerzas me lo permiten.

—Dios os ayude.

El alcalde le preguntó al criminal cómo se llamaba y le exigió el juramen-

to de fórmula, procediendo inmediatamente al interrogatorio.

Aunque con mucho trabajo, respondió sin vacilar y terminantemente Bartolo.

El escribano consignaba la declaración.

Los dos corchetes permanecían inmóviles junto a la puerta.

Más de una vez tuvieron que interrumpirse para que el criminal recobrase el aliento.

Cuando el acto terminaba se presentó el sacerdote, cuyos dulces palabras recomendaron a Bartolo.

La presencia del fraile daba al suceso más valor y solemnidad.

Terminaron.

El enfermo no sabía firmar, pero esto no importaba, porque el escribano daría fe, y estaban además los testigos.

Otra vez se quejó Bartolo de las punzadas en el vientre.

Llamaron al médico que, después de nuevo examen, se ratificó en cuanto había dicho.

Como una cosa es la justicia y otra la crueldad, no era posible que el noble don Fernando mandase sacar de la cama al enfermo para llevarlo a un calabozo.

Allí podía quedar preso con toda seguridad.

La habitación no tenía más salida que la puerta, pues la ventana, que daba al corral, estaba bien guardada con una fuerte reja de hierro.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

La paralización es casi completa, en el mercado de esta plaza, siendo muy escasas las entradas registradas y muy pocas las operaciones.

**Precios:**  
Trigo, no se opera.  
Cebada, 51 reales fanega.  
Yeros, 71.  
Avena, 31.

#### Abastos

##### Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo,  
Idem blando, 1,50.  
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.  
Gallos, 7 y 8.  
Conejos caseros, de 5 a 6.  
Huevos, 2,40 docena.  
Pichones, 2,50 y 3,00 pesetas par.  
Patatas encarnadas, 2,00 pesetas arroba.  
Idem blancas, 1,50.  
Manzanas, 2,00 y 2,50.  
Tomates, 0,90.  
Guisantes, 0,60.  
Acañofas, 0,50 y 0,70.  
Lechugas, 1,50 docena.  
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60.  
Habas, 0,70.  
Pescaderías Vivar  
Sardina, 1,00 peseta kilo.  
Merluza, 2,80.  
Chiverro, 0,70.  
Pesadilla, 1,80.  
Panchito, 0,90.  
Salmorete, 2,20.

### De la provincia

#### BRIVIESCA

Centeno, 56 reales fanega.  
Cebada, 52.  
Habas, 68.  
Titos, 64.  
Yeros, 82.  
Avena, 40.  
Alholvas, 58.  
Esparceta, 35.  
Patatas, 1,50 pesetas arroba.  
Vino tinto, 10 pesetas cántara.  
Idem claro, 9.  
Huevos, 1,70 docena.

#### POZA DE LA SAL

Centeno, 62 reales fanega.  
Cebada, 52.  
Mueles, 64.  
Lentejas, 68.  
Avena, 40.  
Alubias, 16 centm.  
Vino tinto chacoli, 8 pesetas cántara.  
Patatas, 5 arroba.  
Cerdos al destete, 200 reales.

La Solana de la Plata  
Campa económica de hortalizas en la finca  
Camino de la Plata



## INTERESES DEL LABRADOR

### Para la solución del problema triguero

#### Una nota del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura, ha facilitado una nota diciendo:

«Desde la toma de posesión del ministro de Agricultura, ha tenido esta la preocupación preferente de buscar solución al conflicto triguero, por las razones de gravedad y de urgencia que este ha llegado a padecer.

Por eso planteé, en el día de ayer, este asunto, ante el Consejo de ministros.

En la mañana y en la tarde de hoy, se ha reunido la comisión designada por la ley de autorizaciones de 27 de Febrero último, con objeto de redactar el pliego de condiciones para el concurso de regulación del mercado triguero.

Las bases, trazadas con gran detenimiento, y esrupulosidad, han sido propuestas por parte del ministro, con el pensamiento de que el nuevo pliego no quede sin liquidadores y al propio tiempo, con márgenes de beneficio para que sea quien sea el adjudicatario, no resulte tan amplio que perjudique la operación, quedando así: debidamente atendido el interés público.

Como según puede leerse en el pliego de condiciones que inscribiré mañana en «Gaceta», a la empresa arrendataria del servicio, se la exigirá en la medida de lo posible y estrictamente dentro de lo que la ley permita, la venta del trigo que adquiere. Como muy bien puede su-

ceder, que el cereal, al salir de la retención, para su consumo industrial, se venda a precio superior a aquél por el que fue adquirido, el ministro tiene el propósito de recabar medidas de Gobierno necesarias para que el sobreprecio, si le hubiere, quede a favor del productor.

La junta encargada del estudio y regulación del mercado triguero, volvió a reunirse durante la tarde, terminando la sesión a las ocho de la noche, aprobándose el pliego de condiciones para el concurso.

#### Las bases del concurso

«El apartado segundo del artículo primero de la ley de 27 de Febrero último, («Gaceta» del día 2 de Marzo de 1935), establece el servicio de regulación del mercado triguero. Organizado dicho servicio por la Junta a que se refiere el apartado tercero de dicho precepto, se concederá a la entidad española, a quien se adjudique el mismo en concurso público. En su actitud este ministerio abre concurso público para cuya adjudicación regirá el siguiente pliego de condiciones:

Base 1.ª Las entidades privadas que acudan al concurso, serán españolas y las proposiciones que presenten, responderán concreta y ordenadamente a los puntos siguientes:

a) Obligación de adquirir en firme y de retener, sustrayéndolo al mercado

nasta quinientas mil toneladas métricas de trigo, producido en el territorio de la Península y procedente de la cosecha del año 1934.

b) Capital propio de que la entidad dispone para emplearlo en el servicio de esta empresa, el cual no deberá ser inferior a 45 millones de pesetas. Dicho capital, que será nacional, habrá de constituirse por desembolso total de la mencionada suma, y no podrá disminuirse sin expresa autorización del Ministerio de Agricultura.

c) Tipo de interés anual a percibir por el capital variable empleado en la adquisición de trigo, que no podrá exceder del devengado por el Banco de España en las operaciones de descuento el día de la apertura de los pliegos presentados. El interés al tipo señalado, se liquidará conforme al desembolso respectivo, que por compra de trigo vaya realizándose por la empresa, y se determinará, por medio de una cuenta corriente con interés, debiendo utilizarse primeramente los fondos correspondientes al capital fundacional.

d) Cantidad que aspira a percibir al final del contrato en concepto de be-

neficio comercial, incluido el interés del capital fundacional y todos los gastos y cargas inherentes, a la operación. Dicha cantidad no podrá rebasar en ningún caso el 9,50 por 100 del capital total invertido en la adquisición de trigo, si sólo se adquieren 300.000 toneladas; si excede de 300.000, si pasar de 350.000 la repetida cantidad no podrá rebasar del 8 por 100; si excede de 340.000 y no pasa de 400.000, el límite será el 8,60 por 100; si excede de 400.000, y no pasa de 450.000 toneladas, el límite será el 8,25 por 100, y por último, si excede de 450.000 toneladas, el límite de tantas veces repetida cantidad, será el 8 por 100.

e) Plazo que no podrá ser superior a quince días después de la fecha de la firma del contrato con la entidad y en el cual dará comienzo a las compras de trigo, indicando el ritmo que se imprimirá a las mismas, teniendo en cuenta, que la adquisición de todo el volumen de trigo deberá efectuarse dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se inicie la compra, conforme a lo determinado anteriormente y la primera mitad de dicho volumen dentro del primer mes, a partir de la indicada fecha con anterioridad al primero de Agosto del año en curso y de la primera mitad de dicho volumen antes del primero de Julio próximo.

f) Exposición detallada de cómo entiende la empresa el desenvolvimiento de este servicio, indicando cuantas circunstancias afecten a la eficacia y garantía de la operación y especificando los elementos con que cuenta para el cumplimiento del cometido que se le asigna.

Base 2.ª El contrato que se estipule y suscriba, tendrá como límite máximo, la fecha del 15 de Junio de 1935. Al finalizar el contrato, se hará la liquidación total de los intereses a que se refiere el apartado c) de la base primera y los beneficios comerciales correspondientes a las compras según se consigna en el apartado d) de la misma base.

Base 3.ª El Ministerio de Agricultura, sin perjuicio de las facultades que el apartado cuarto del artículo primero de la ley de 27 de Febrero de 1934 le concede, determinará el momento en que ha de comenzar a darse salida al trigo referido, y que fijará por partidas mensuales, no superiores a 150.000 toneladas de modo que la total enajenación de dicho cereal, esté realizada antes del día 15 de Junio de 1935.

La venta del trigo retenido, tendrá preferencia sobre otra cualquier partida, no pudiendo las libritas adquirir cantidad alguna de trigo, sin justificar previamente ante este ministerio que tienen contratado con la entidad el cupo mensual correspondiente. Esta justificación, deberá hacerse el día primero de cada mes, con referencia al cupo que deba adquirir a partir del día 15 siguiente.

Base 4.ª Todas las operaciones de seguro que realice la entidad adjudicataria, deberán ser concertadas con Compañías nacionales.

Base 5.ª La Compañía viene obligada, por medio de las Juntas comarcales, de contratación, a comprar el trigo a precio de tasa vigente en el momento de la adquisición, basándose para ello en las escalas de clasificación del trigo, establecidas por las Juntas provinciales de contratación y en la definición de trigos mal emplazados, contenidas en el decreto de 21 de Noviembre y orden de 19 de Enero último, y de las que en lo sucesivo se dicten por el ministerio.

El Ministerio de Agricultura, asegura a la Compañía la venta del trigo retenido a su precio de adquisición, sin que tal seguridad suponga para el ministerio otra obligación que la de destinar en su caso a dicho fin, el remanente que se obtenga de los ingresos del apartado B) de la autorización primera, según el penúltimo párrafo de la autorización segunda de la ley, entendiéndose limitado el importe del canon a lo que se perciba durante el tiempo de vigencia de ese contrato y sin que ello suponga limitación para la adopción por el ministerio de otras soluciones que estime más encaminadas a asegurar la venta del trigo a su precio de adquisición según la tasa.

Si el precio de venta del total del trigo retenido fuese superior a la totalidad del de su adquisición, la diferencia en ningún caso pertenecerá a la Compañía adjudicataria.

Las mermas y daños que por todos conceptos sufra el trigo, almacenado, que serán apreciadas y valoradas por los técnicos del Ministerio de Agricultura, correrán a cargo de la Compañía adjudicataria.

## AGRICULTORES

Si queréis destruir radicalmente el ARANUELO en ciruelos y manzanos, la PULGUILLA en la vid y remolacha y toda clase de ORUGAS en vuestras plantaciones, no tenéis más que dar una pulverización con ARSENIOL. Su mayor garantía es la infinidad de agricultores que lo han empleado con éxito.

Depósito general B. Serrano, farmacéutico y agricultor, Logroño. Venta en Burgos: Droguería Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 45.

# Alfares Castellanos

## GRAN FABRICA

### De teja

### Ladrillo y similares

Pone en conocimiento del público que, en marcha la nueva instalación, ofrece sus productos en calidad y precios sin competencia posible.

Soliciten muestras y precios

## FABRICA Carretera de Arcos

¡SEÑORA!

**Para la temporada de verano**

Medias malla gran novedad, inmenso surtido, desde	3,50 a 8,50 pesetas
Medias seda, menguados naturales	1,75
gasa finísimas	2,50
seda natural	5,00
Calcetines caballero, fantasía, desde	0,60
mezcla seda e hilo	1,20

**FABRICA DE GENEROS DE PUNTO D. H. Domingo Hospital**  
Sucursal: ESPOLON, 44.--BURGOS

**GRAN TINTORERÍA Masip**

Fábrica: Paseo de los Vadillos

DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN-CALVO, 31

Teléfono 1741

**Casa Munguía, Plaza Mayor, 42**

Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios

**Baja de precios**



Máquinas UNDERWOOD, oficina. Todos los tamaños de carro.  
Máquinas UNDERWOOD de viaje, con tabulador.  
Máquinas REMINGTON, de viaje y máquinas RHEIMETALL alemanas.

Vea precios y calidades de estas máquinas  
Alquiler de máquinas de escribir — Venta de máquinas de ocasión  
PRECIOS COMO NADIE

### Novelas gratis

Pídalas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pídale también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.

Envíe el cupón a La Novela Gratuita, CORDOBA.

Don . . . . .  
Profesión . . . . .  
Señal . . . . .

## CASA MENDEZ

**Almirante Bonifaz, núm. 15**  
Bacalao Escocia, kilo, 2,10.  
Escabeche de Bonito, kilo, 5.  
Alubias encarnadas, lo mejor, kilo, 0,95 pesetas.  
Garbanzos de ORISPO, kilo, 1,15.  
Azúcar, kilo, 1,65.  
Tomate, lata de medio kilo, 0,35.  
Pimientos, primera, lata de medio kilo, 0,65.  
Sardinas, lata de medio kilo, 0,75.  
Queso de bola, El Molino, 7.